

DATOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

100-443686-2
 2
 BRENSE

[illegible]

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

2000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES:
Zingales
no
buen
Ad
Maga

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOs PROPIETARIOS

1	PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONNEL ☐

CODIGO ☐

ADDITIONAL
LOOK PAGE

CONCLUSIONS

FEUILLE DE IDENTIDAD O R.U.C.

התאריך: 11.05.2017

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

AVVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD

levantamiento

OBSERVACIONES



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1403M01094

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

SECTOR LA REVANCHA POPULAR

LOTE No. S/N

SUPERFICIE 0.0119 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE S/N

DISTRITO OCCIDENTAL

PROYECTO

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 19 de Marzo del 2014 a las 17:05:22 VISTOS.- **BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1310645989** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **SOLTERO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1403M01094**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación.

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

SECTOR LA REVANCHA POPULAR

LOTE No. S/N

SUPERFICIE 0.0119 HAS

O NOMBRE S/N

2. El precio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 26 de mayo del 2010. **RESOLUCION DE ADJUDICACION MAGAP DEL 08/06/2005** Protocolizada el **27/09/2005** e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón **MANTA** el **28/09/2005**.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS	\$ 0.05	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **STRA OFICIO S/N DEL 24 DE ENERO DEL 2014.**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3 el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral. No(s):
#11113

FECHA(S)
02-Dic-2014

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPOSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Nº 0121137



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO** el lote de terreno ya expresado con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 09/09/2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R S 37 24 19 E CON BAJAÑA ANGEL.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R N 37 24 19 W PALMA DARIO.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R S 51 6 56 W CON BAJAÑA JACINTO.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá a misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
MANTA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M01094 EXPEDIENTE No. 1403M01094

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0119 HAS
UBICADO EN: S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0121137



BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO

1403M01094


AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 132 Tomo No. 1300
Guayaquil, 30-9-2011

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES

PLAN DE MANEJO

Nº 1

SECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15293
DELEGACION	MANABI	COD-PROV:	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0119	HAS.	COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X Y
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR	1	528784,3 9889529,4
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD 170 3 528767,2 9889512,5
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO				
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / LASTRADO				
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA				

DATUM: WGS-84
ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CASA Y PATIO	0,0119	1 AÑO	BUENO

AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0.0119	5 AÑOS	MANTENIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
QUEMA DE DESECHOS SOLIDOS	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES
RECICLAJE Y RECOLECCION DE SOLIDOS

NOTA: El manejo del area natural debera cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

BAJANA TOAZA JACINTO ALARCON
131064598-9

Nosotros
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnicos de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

130522193-7

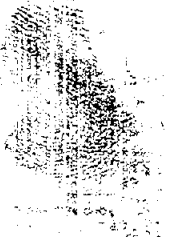
FECHA: 24/01/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 131064598-9
 BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 CS AERIL 1985
 001- 0234 01268 M
 LOS RIOS/ QUEVEDO
 QUEVEDO 1986



Jacinto Bajana

ECUATORIANA***** V33081244E
 SOLTERO
 SECUNDARIA GURERO
 MIGUEL CIRILO BAJANA FERNANDEZ
 ELSA EMEDINA TOAZA VERA
 MANTA 20/04/2006
 20/04/2018
 REN 0529370
 Manti

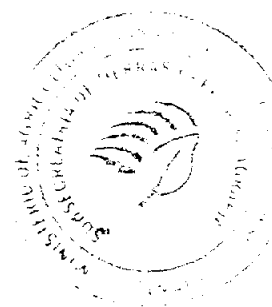


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2017

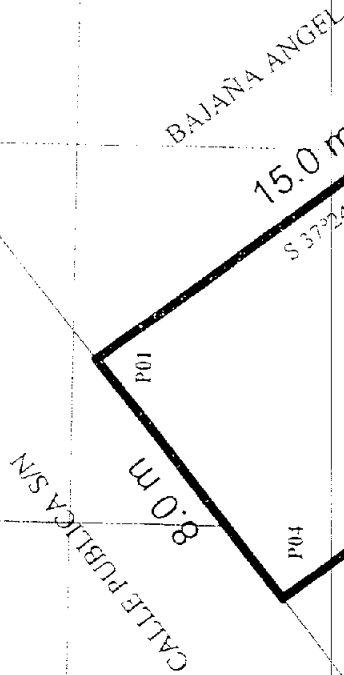
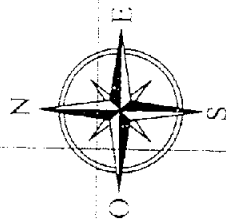
001
 001 - 0088 1310645989
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		SAN PEDRO
CANTON	PARROQUIA	ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Registro de la Propiedad
 Pasiva de la Tierra en el
 Territorio Ecuatoriano

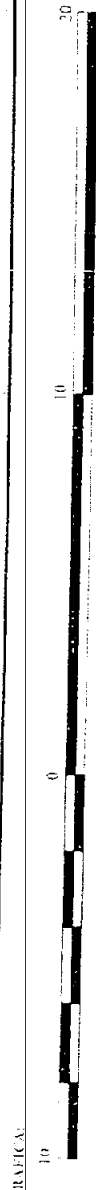
INSTE ☒ EN CAMPO ☐

NO. DE TERRENO: 24/01/1014

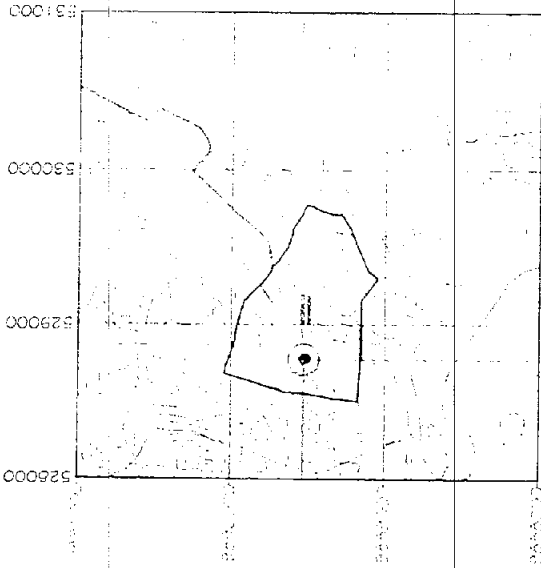
FECHA: 24/01/1014



528770 528780 528790 528800



DATOS DE POSICIONAMIENTO DATUM DEL MAPA: WGS 84 ZONA 17 SUR		ESCALA: 1:200 AREA TOTAL: 0.0119 Ha	CARTA TOPOGRAFICA: MANA CODIGO CT: MHI FA 309 II	FECHA: 09/09/2013	TECNICO RESPONSABLE: PETA ESPINOSA ARQUITECTA ESPINOSA CAROLINA # REG. MENSUR. 1016 13-119110	REVISADO Y APROBADO: 	PLANO DE UBICACION DEL PREDIO ESCALA: 1:50,000
---	--	--	---	-------------------	--	--------------------------	---



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
 GAD - MANA - MAGAP
 SUBSECRETARIA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANA
 PARROQUIA: MANA
 SECTOR: LA REVANCHIA
 POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
 BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO

INFORME DE LINDEROS

LA MANABITA	CANTON MANABITA	PARRQUIA MANABITA	SOLTOR LA RANCHA PORTAAR
-------------	-----------------	-------------------	--------------------------

DEL POSSESIONARIO

Alfonso Ballester
 BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO
 C.I. 131064598-9

CUADRO DE DATOS

P	COORD. PLANO (Metros)		VERTICE	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE HASTA	(m)		
1	325843.7	325843.7	P01	150.7	S 33° 20' 19" E	BAJANA ANCHI
2	325843.7	325843.7	P02	80.7	S 51° 05' 56" W	BAJANA ANCHI
3	325843.7	325843.7	P03	150.7	N 17° 24' 16" W	PAJANADABO
4	325843.7	325843.7	P04	80.7	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUERTO VASO

DESCRIPCION DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:	DEL P01 - P02 con una distancia de 150 m R. S 33° 21' 19" E con BAJANA ANCHI
COLINDANTE SUR:	DEL P03 - P04 con una distancia de 150 m R. N 33° 21' 19" W con BAJANA ANCHI
COLINDANTE ESTE:	DEL P01 - P02 con una distancia de 80 m R. S 51° 05' 56" W con BAJANA ANCHI
COLINDANTE OESTE:	DEL P03 - P04 con una distancia de 80 m SIGUIENDO SU TRAZADO con CALLE PUERTO VASO

Solicitud de Registro de Linderos
 EN GABINETE ☒ EN CARPETA ☐
 TECNICO: *Alfonso Ballester*
 FECHA: *24/01/2014*

TECNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y VERIFICADO:

Alfonso Ballester

BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO
 C.I. 131064598-9

FACTURA NÚMERO: 001.001.0000

CODIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.02.P06341

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1403M01094 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO ALFREDO BALAÑA TOAZA.- LA CUANTIA ES DE DIEZ 00/100 DOLARES, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA